

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10641 *Resolución de 18 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 115, de 18 de junio de 2010, se ha publicado corrección de errores de las bases reguladoras del proceso de selección para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

Dando, por la presente, nuevamente plazo de presentación de solicitudes por veinte días naturales, a contar del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entienden presentadas en plazo las solicitudes presentadas dentro del plazo dado en la anterior publicación de anuncio de convocatoria, que fue en el «BOE» número 110, de 6 de mayo de 2010.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 18 de junio de 2010.–La Alcaldesa, Francisca Rosa Romero.